



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

16.03.2018/ ES

Estándar-FCI N° 224

**DRENTSCHE PATRIJSHOND**

(Perdiguero de Drente)



**TRADUCCIÓN:** Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.

**Supervisión Técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Países Bajos.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 04.04.2016.

**UTILIZACIÓN:** Perro de muestra.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 7 Perros de muestra  
Sección 1.2 Perros de muestra  
continentales, tipo "Spaniel"  
Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** En el siglo 16, la raza se originó desde el Spioenen (también llamado Spanjoelen), que llegó via Francia desde España. En los Países Bajos se les conoció como "Patrijshonde" (perros perdigueros). En la parte oriental del país, especialmente en la provincia de Drenthe, estos perros se mantuvieron como raza pura y no se mezclaron con razas foráneas como se hacía en otros lugares. El 15 de mayo de 1943 la raza fue reconocida oficialmente por el "Raad van Beheer op Kynologisch Gebied in Nederland". El reconocimiento fue promovido activamente por la Baronesa Van Hardenbroek y por los Señores van Heek Jr. y Quartero. La raza está estrechamente emparentada con el Pequeño Münsterländer (Kleiner Münsterländer) y con el Spaniel francés (Epagneul français). El 5 de junio de 1948 se fundó el club de la raza correspondiente bajo el nombre de "Nederlandse Vereniging De Drentsche Patrijshond".

**APARIENCIA GENERAL:** Perro bien proporcionado, secamente musculado y de estructura de corte bien definido, cuyo cuerpo muestra poder y también habilidad para desarrollar la velocidad necesaria para un perro de caza. La cabeza ligeramente en forma de

uña. El hocico es un poco más corto que la longitud del cráneo y más bien seco, sin los labios colgantes. El pelo, aunque no muy largo sobre el cuerpo, se ve como un pelo largo debido a las orejas cubiertas de pelo largo, algo más grueso sobre el cuello y el pecho, así como por la presencia de flecos en los miembros anteriores y posteriores y especialmente en la cola.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:** El largo del cuerpo, medido desde la punta del antepecho al isquion es mayor que la altura a la cruz, lo que le da una apariencia un poco más alargada. El largo del brazo es ligeramente menor al largo de la escápula. La longitud del hocico es ligeramente menor que la longitud del cráneo.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Es el perro de cacería ideal para variados tipos de terrenos. El perro caza dentro del alcance del arma. Mantenerse en contacto con el cazador es al parecer una calidad innata. Una característica de la raza es que al buscar la presa, la cola se mueve con un movimiento circular, sobre todo cuando el perro toma el rastro.

Cuando se acerca a la presa, el perro la señala firme como una roca e impecablemente espera a que el cazador se acerque; cuando esto toma mucho tiempo, mira hacia atrás en su búsqueda. La raza tiene una capacidad de adaptación que lo hace capaz de cazar todo tipo de presa en el campo y en el agua. Además de ser buenos cobradores encuentran la presa perdida. Estas características son innatas, por lo que necesitan poco entrenamiento. Debido a su carácter apacible es perjudicial el uso de métodos de entrenamiento enérgicos. El Drentsche Patrijshond puede ser reservado al comienzo, pero nunca temeroso. Es leal e inteligente, lo cual lo hace, junto con una buena educación y entrenamiento, un perro de familia muy estimado, aparte de un valioso compañero del cazador.

## **CABEZA**

La cabeza tiene forma de cuña, de longitud mediana, formando con el cuadro general, una línea seca y fluida.

### **REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** El cráneo es más bien ancho y sólo ligeramente redondeado. En la línea media posee un surco apenas visible desde el stop, que es leve, hasta la mitad de la distancia a la protuberancia occipital, moderadamente desarrollada.

**Stop:** La transición desde el cráneo hasta el hocico, tanto de perfil como de frente es gradual; las mejillas se estrechan gradualmente hacia el hocico con un buen relleno debajo de los ojos. Los arcos superciliares están bien desarrollados y claramente visibles.

### **REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Bien desarrollada y de color pardo. Ventanas bien abiertas.

**Hocico:** El hocico es poderoso y se estrecha ligeramente hacia la punta de la nariz, es ligeramente más corto que el cráneo, romo en el extremo con labios no pendulares y secos. Bien lleno debajo de los ojos. La caña nasal es recta y ancha. Una muy leve curva hacia arriba detrás de la nariz está permitida

**Labios:** Los labios son más bien delgados, bien ajustados y marrones.

**Mandíbulas / Dientes:** La mordida es fuerte, de tijera bien ajustada.

**Mejillas:** Moderadamente desarrollados.

**OJOS:** Están muy separados y colocados de tal manera que están bien protegidos; no son prominentes ni hundidos, de tamaño mediano y forma ovalada. La expresión muestra bondad, así como la inteligencia del perro de caza. Es deseable que el color de los ojos sea ámbar, es decir, que no sean oscuros ni demasiado claros como ojos de ave de rapiña. Los párpados están bien adheridos al globo ocular.

**OREJAS:** No son pesadas. Insertadas altas; colgando cerca de la cabeza sin ningún pliegue. Cuando se tiran hacia adelante faltan tres dedos para que su longitud llegue a la punta de la trufa. Son anchas en su inserción y redondeadas en la punta. Cuando el perro está en atención las orejas se vuelven hacia delante y se elevan. .Vistas de frente las orejas forman un triángulo con el doblez a la mitad del cuero de ésta. Las orejas son móviles mostrando diferentes estados de ánimo.

**CUELLO:** Potente, de longitud media, formando una transición suave entre la cabeza y el cuerpo, sin interrupciones. Un cuello más largo que el deseado, dando una impresión más elegante, pero sin fuerza, no es deseable.

## **CUERPO**

**Línea superior:** La línea es suave desde la cruz hasta la cola.

**Cruz:** poderosa y no colocada demasiado hacia delante.

**Dorso:** Fuerte y recto, de longitud media, no demasiado corto, lo que junto con las extremidades anteriores y posteriores bien anguladas dan la impresión de ser algo alargado.

**Lomo:** Con fuerte musculatura.

**Grupa:** Levemente inclinada, ancha y larga.

**Pecho:** Profundo, llegando hasta los codos y bastante amplio en el frente. Las extremidades anteriores no deben verse obstaculizadas por un excesivo arqueado de las costillas delanteras. Caja torácica larga, con las costillas traseras también bien desarrolladas. Costillas bien arqueadas; nunca costillas rectas, ni con forma de tonel.

**Línea inferior y vientre:** Sólo algo retraído.

**COLA:** Llevada en continuación de la línea superior. La cola llega aproximadamente hasta el corvejón. En movimiento lleva la cola en parte horizontal y la última parte en una ligera curva hacia arriba. Nunca enroscada sobre el dorso. Con excepción de su raíz, la cola está cubierta de mucho fleco, lo que disminuye hacia la punta.

## EXTREMIDADES

### MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Bien colocados debajo del cuerpo con los codos pegados al pecho.

Hombros: Escápulas largas e inclinadas y bien colocadas hacia atrás, junto al cuerpo.

Brazo: Se inclina hacia atrás, forma un buen ángulo con el hombro. La longitud del brazo es ligeramente menor a la longitud de la escápula.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Antebrazo: Recto y paralelo. De huesos fuertes.

Carpo (muñeca): Fuerte.

Metacarpo: Potente y ligeramente inclinado.

Pies anteriores: Redondos u ovalados, con los dedos fuertes, arqueados, apretados y almohadillas sólidas. No deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

### MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Buen desarrollo, de manera amplia y con buena musculatura. Vistos desde atrás, son rectos y paralelos. De huesos fuertes.

Muslo: Ancho y musculado. Formando un buen ángulo con la pierna.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Pierna: La misma longitud que el hueso del muslo.

Corvejón: Bien descendido.

Metatarso: Corto, sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

Pies posteriores: Redondos u ovalados, con los dedos fuertes, arqueados, apretados y almohadillas sólidas. No deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

**MOVIMIENTO:** Movimiento enérgico y armonioso, que abarca mucho terreno; durante el trote los miembros no se mueven ni muy juntos ni muy separados; sin bambolear o desviar los codos o articulaciones tibio-tarsianas hacia afuera. Al aumentar la velocidad presenta una tendencia a buscar la línea media.

**PIEL:** apretada y sin arrugas o pliegues.

### **MANTO**

**Pelo:** Denso, cubriendo bien todo el cuerpo. No es un pelo rizado, sino más bien un pelo lacio con un sub pelo resistente al agua. El pelo no es muy largo, pero como es más largo en algunos sectores, da la impresión de ser largo.

En el cuello y la parte anterior del pecho el pelo es más largo. La base y el borde exterior de las orejas cubiertos de pelo largo, preferentemente ondulado, no rizado. En el extremo inferior de las orejas, el pelo es corto, mientras que en el oído en el borde interior es largo. En la parte posterior hasta la inserción de cola es preferible un pelo ondulado. Aparte de la raíz, la cola está profusamente cubierta en todos los lados con un pelo largo, se reduce gradualmente hacia la punta. La parte posterior de las extremidades anteriores y posteriores y los pantalones son de flecos largos. Los pies entre los dedos están bien cubiertos de pelo.

**Color:** Blanco con marcas marrones, con o sin moteado. El color ruano no está permitido. (Mezcla de pelos de color marrón y blanco en todo el cuerpo). Menos deseado es un manto. Las orejas son de color marrón, al igual que el pelo alrededor de los ojos.

### **TAMAÑO Y PESO:**

**Altura a la cruz:** Machos: 58-63 cm      Hembras: 55-60 cm

**Peso:**                      Machos: 30-35 kg      Hembras: 25-31 kg

La altura a la cruz puede desviarse unos pocos centímetros en más, si el perro está bien proporcionado.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Las faltas que se enumeran deben estar en grado a su gravedad.

- Perros con manto.
- Ojos demasiado redondos.
- Labios demasiado pesados o no acompañados de papada.
- Orejas con porte abierto.
- Pelo largo rizado sobre las orejas y dorso.

**FALTAS GRAVES:**

- Puente nasal convexo o hundido.
- Ruano en todo el cuerpo.
- Caja torácica estrecha y poco profunda.
- Apariencia de alguna manera demasiado elegante.
- Metacarpo empinado y muy débil.
- Piernas cortas.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Orejas blancas o en parte blancas,
- Marcas blancas alrededor de uno o ambos ojos
- Mordida: Prognática o enognática
- Los perros que son claramente los típicos para la raza.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

